

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022 – 2023)

ACTA UNDÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022

I. APERTURA

En Lima, siendo las 09 horas con 26 minutos, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea; y, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Héctor José Ventura Ángel**, con la asistencia de los señores congresistas titulares **Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Lady Mercedes Camones Soriano, Patricia Rosa Chirinos Venegas, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Martha Lupe Moyano Delgado, Lucinda Vásquez Vela, Elvis Hernán Vergara Mendoza**; y, los congresistas accesitarios **Nilza Merly Chacón Trujillo, César Manuel Revilla Villanueva y Elías Marcial Varas Meléndez**, se inicia, de manera semipresencial, la Undécima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Iniciada la sesión, se incorpora el señor congresista titular **Américo Gonza Castillo**.

Con licencia, la señora congresista **Margot Palacios Huamán**. Con ausencias justificadas, los señores congresistas **Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Alejandro Muñante Barrios y Vivian Olivos Martínez**.

Ausente el señor congresista Víctor Raúl Cutipa Ccama.

Asisten como invitados, los señores congresistas **Ernesto Bustamante y Enrique Wong Pujada**.

II. ORDEN DEL DÍA

El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Salatíel Marrufo Alcántara, ex Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**; y, lo invita a ingresar a la plataforma virtual para informar respecto de la indagación sobre los presuntos delitos de corrupción en la ejecución de los proyectos de inversión financiados por las municipalidades de Anguía, Chachapoyas, Chadín; así como los financiados por el Ministerio de Vivienda al amparo del Decreto de Urgencia N° 102-2022, y otros que resulten involucrados; en el contexto de la actuación de una presunta organización criminal familiar dirigida desde Palacio de Gobierno, liderada por el presidente de la República José Pedro Castillo Terrones (Moción de Orden del Día 3797). El señor **PRESIDENTE** le recuerda que se

encuentra bajo juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 3797.

El invitado, señor Salatiel Marrufo Alcántara, en su condición de investigado, asiste con sus abogados, señores Eliu Arismendiz Amaya, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 4129, y, Priscila Ugaz de la Piedra, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima 9837. Inicia su participación solicitando garantías personales en el centro penitenciario “Miguel Castro Castro” en el que se encuentra cumpliendo prisión preventiva por el caso “Gabinete en la Sombra”. Expresa *“He sido parte de actos de corrupción de los cuales me avergüenzo, y esta mañana voy a decir toda la verdad para que el país se entere”*.

El señor **PRESIDENTE** exhorta al Ministerio Público, al Instituto Nacional Penitenciario - INPE y, al director del Centro Penitenciario “Miguel Castro Castro”, a fin de garantizar la seguridad personal del investigado Salatiel Marrufo Alcántara. Asimismo, expresa su compromiso del cumplimiento del debido procedimiento y respeto a sus derechos constitucionales.

El invitado inicia su declaración testimonial reconociendo ser parte de los actos de corrupción. Señala que la señora Sada Goray le entregó dinero en cantidad mayor a cuatro millones y medio de soles. Precisa *“en el 2021, el 15 de setiembre 200 000 soles; el 14 de octubre 400 000 soles; el 26 de octubre 400 000 soles, en noviembre un millón de soles, el 6 de diciembre un millón de soles y otros tantos millones más en el 2022”*. Brinda detalles de la ruta del dinero y puntualiza *“Al señor presidente de la República Pedro Castillo Terrones, se le entregaba sumas de 50 000 soles mensuales, para efectos de que mantenga en el cargo al señor Geiner Alvarado, como ministro de Vivienda”*. Agrega que las mencionadas sumas de dinero fueron entregadas directamente por el señor Geiner Alvarado López en Palacio de Gobierno, en nueve oportunidades después de cada Consejo de Ministros. Asimismo, describe que el 16 de mayo de 2022, el señor presidente de la República visitó el despacho del señor ministro Alvarado López, y luego su despacho, en donde personalmente habría entregado al mandatario la suma de 100 mil soles. Además, sostiene que, en enero de 2022, el señor Geiner Alvarado López, en circunstancias que sería cesado del despacho de Vivienda y a fin de mantenerse en el referido cargo, habría entregado al presidente de la República Pedro Castillo Terrones, en su despacho presidencial, la suma de medio millón de soles, dinero proveniente de las entregas de la empresaria Sada Goray.

El señor Salatiel Marrufo Alcántara señala que se le habría entregado a la señora Gloria Castillo Terrones, sumas de 60 000 soles; que se le habrían hecho llegar en dos oportunidades por el señor Geiner Alvarado López, y en otras por su persona, en las afueras del mercado “Las Flores”. Precisa que las entregas de dinero habrían sido comunicadas al mandatario, a través del señor ministro Alvarado López. También, revela que al señor ministro Geiner Alvarado se le habría entregado 100 mil soles. Asimismo, afirma que el 7 de diciembre de 2021, días antes del debate de la primera moción de vacancia, se habría entregado al mandatario la suma de un

millón de soles que supuestamente serían destinados para pagos a parlamentarios, a efectos de rechazar el pedido de vacancia a través de sus votos. Recuerda que, en abril de 2022, en circunstancias que se desarrollaba la prisión preventiva de los señores Fray Vásquez Castillo y Gian Castillo Gómez, sobrinos del presidente de la República; y, del señor Bruno Pacheco, les solicitaron medio millón de soles para efectos de la defensa en primera instancia, dinero que fue entregado. Indica que, posteriormente, al interponer el recurso de apelación, le entregó al señor Fray Vásquez Castillo, adicionalmente, y a solicitud del presidente Pedro Castillo Terrones, la suma de un millón y medio de soles, en las instalaciones del Hotel El Marqués, ubicado en San Isidro. Advierte que el dinero entregado provenía de la señora Sada Goray, quien habría condicionado el cambio del superintendente de Registros Públicos, a cargo del señor Harold Tirado Chapoñan; y que, luego de la disposición dada por el mandatario al ministro de Justicia, señor Félix Chero Medina, el cambio se haría efectivo el 15 de abril de 2022, asumiendo el señor Luis Longaray Chau el cargo de superintendente de Registros Públicos.

Asimismo, aborda supuestos compromisos sostenidos y asumidos con parlamentarios relacionados al financiamiento de obras en el marco del Decreto de Urgencia 102 y otras demandas. Señala que, además, habría recibido requerimientos de periodistas. Explica que el mandatario habría dispuesto que el señor ministro Geiner Alvarado López atienda al señor Eduardo Capuñay Quispe. Señala que, posteriormente, el señor Alvarado López le delegó atender al señor Capuñay Quispe, y que después de una serie de reuniones, éste requirió cien mil dólares a efectos de que el señor Jorge Nicolás Lúcar de la Portilla cese de opinar en contra de su persona, pedido que accedería con la única suma de 100 mil soles. Recuerda que, en efecto, en un programa matinal, el periodista Jorge Nicolás Lúcar de la Portilla se rectificó de lo manifestado en contra de su persona. Destaca que los hechos señalados, estarían debidamente corroborados por el Ministerio Público.

Los señores congresistas **Dávila Atanacio, Varas Meléndez y Marticorena Mendoza** inquieren al invitado si sus acusaciones contra el presidente de la República han sido corroboradas por el Ministerio Público.

El invitado responde que tiene la certeza de que el dinero llegaba al señor Pedro Castillo Terrones y que su declaración testimonial viene siendo corroborada por la Fiscalía de la Nación. Asevera *“En efecto, tengo pruebas y las suficientes. Ya han sido entregadas al Ministerio Público e insto a que se soliciten al Ministerio Público. (...) Estoy recluso, aquí no tengo los audios, las pruebas, ante el pedido de si tengo pruebas: sí, tengo pruebas”*.

Respecto del pedido formulado por la señora congresista **Chirinos Venegas** sobre detalles de los presuntos pagos a legisladores con la finalidad de votar en contra del primer pedido de vacancia presidencial, el invitado responde que el mandatario Pedro Castillo Terrones solicitó la suma de 3 millones de soles al señor Geiner Alvarado López. Asimismo, precisa que solo pudieron entregar un millón de soles. Expresa *“Desconozco a quiénes les pagaron y qué montos pagaron, pero en el Ministerio de*

Vivienda se aceptaron puestos de trabajo con relación a los congresistas de la República”. Agrega “Nosotros entregamos dinero al presidente, para hacer una bolsa, para que se paguen a los congresistas. Ninguno del entorno de Castillo estaba autorizado a hacer los pagos”.

El señor **PRESIDENTE** pregunta desde cuándo y en qué circunstancias conoce a la señora Sada Goray, ex gerente de Marka Group.

El invitado afirma conocerla desde agosto del 2021, en el domicilio del periodista Mauricio Fernandini Arbulú, quien lo citó para abordar, con la señora Sada Goray, un trámite pendiente en el Fondo “Mi Vivienda” relacionado a una firma de convenio para autorización de préstamos sin supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros - SBS, y la firma de un fideicomiso. Sostiene que el compromiso, en la referida reunión, fue entregar determinada suma de dinero a cambio de atender el supuesto trámite. Sin embargo, el invitado se abstuvo de brindar mayores detalles sobre la materia en virtud de la información reservada que viene manejando la Fiscalía de la Nación.

La señora congresista **Martha Moyano** pregunta por una presunta distribución de nueve millones de soles que aparentemente fueron recibidos a través de la empresaria Sada Goray.

El señor Salatiel Marrufo Alcántara niega la referida suma de dinero; sin embargo, manifiesta que fue un monto que superan los cuatro millones y medio. Indica *“Esa es una fuente impropia, debo decir que las sumas entregadas por Goray son más de cuatro millones y medio”*. Añade *“El presidente Pedro Castillo tenía conocimiento de las sumas de dinero que se le entregaban. Se le decía también, a través de Geiner Alvarado, que el dinero no provenía de licitaciones públicas”*.

Participan, además, los señores congresistas **Camones Soriano, Ernesto Bustamante** y **Wong Pujada**. El invitado absuelve las preguntas formuladas por los congresistas.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Salatiel Marrufo Alcántara, ex jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y, lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente.

En este estado, el señor **PRESIDENTE** levantó la sesión, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

Héctor José Ventura Ángel
Presidente

Edgard Reymundo Mercado
Secretario